

CONVOCATORIA

# HABILITACIÓN SOBRE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. NIVEL L0



AULA VIRTUAL

NOVIEMBRE 2020



## OBJETIVOS

- Conocer la tecnología de vehículos híbridos y eléctricos.
- Identificar los diferentes componentes de la cadena de tracción de este tipo de vehículos y las normas y principios de intervención en la misma.
- Conocer las estrategias de uso eficiente de la energía que se adopta en este tipo de vehículos.
- Saber como realizar los protocolos de desconexión previos al desmontaje de componentes.
- Comprender la importancia de los sistemas de protección colectiva.



## DIRIGIDO A

Trabajadores entre cuyos cometidos se incluya el instalar, experimentar, montar o mantener vehículos híbridos o eléctricos y/o sus componentes y/o cuya actividad, no eléctrica, se desarrolla en proximidad de los mencionados vehículos o componentes, con partes potencialmente accesibles en tensión.



## METODOLOGÍA

La formación, impartida en formato “**aula virtual**”, se desarrollará a partir de exposiciones teóricas con ayuda de proyección de imágenes y videos, apoyado con la presentación de componentes, útiles y herramientas necesarias para la intervención en vehículos.



## MATERIAL NECESARIO

Para la realización de esta formación es imprescindible disponer de un **ordenador o tablet conectados a Internet** que cuente con sistema de audio (altavoces y micrófono). Es recomendable que también disponga de webcam para la interacción con el grupo.



## HABILITACIONES

- Ejecución de actividades generales que no requieran ninguna manipulación sobre los sistemas de potencia.
- Ejecución de todas las actividades mecánicas en el vehículo eléctrico o híbrido, con previa certificación de ausencia de tensión.



# CONTENIDOS

## 1. Introducción

- Vehículo eléctrico
- Vehículo híbrido – Tipos

## 2. Riesgo Eléctrico

- Peligros.
- Accidentes eléctricos.
- Daños de la corriente eléctrica.
- Factores asociados
- Sistemas de protección
- Procedimiento de desconexión
  1. Delimitación
  2. Separación – Conector De Servicio
  3. Condenación
  4. Verificación

- Herramienta de automoción
  1. Verificador de alta tensión
  2. Controlador de aislamiento
- Sistemas de Protección Colectiva
  1. Protección Ip.
  2. Derivación equipotencial
  3. Detector de fugas
  4. Línea de Seguridad - Piloto
  5. Relés de batería
  6. Desconexión de emergencia
- Equipos de Protección Individual
  1. Guantes aislados
  2. Pantalla de protección
- Consignas De Seguridad

## IMPARTE



### MANUEL ROCHA

Técnico Superior en Mecánica y Electricidad del automóvil con más de 20 años de experiencia en el diseño y la preparación de medios didácticos de automoción y más de 2.000 horas de formación impartidas en materia de seguridad, electricidad y electromecánica, entre otras.

Desde el año 2012 imparte formación habilitadora para el desarrollo de trabajos con vehículos eléctricos e híbridos en PSA y, desde 2019, también para trabajadores en la planta de Renault - Valladolid

## PROCESO DE ADMISIÓN

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Martes, **20 de octubre de 2020**



### FECHA DE IMPARTICIÓN

Martes **3 de noviembre**



### HORARIO Y DURACIÓN

De **15:30 a 19:30**

**4 horas**



### LUGAR DE IMPARTICIÓN

La formación se realizará en **modalidad AULA VIRTUAL**. Con la confirmación de plaza se remitirán las instrucciones y datos de acceso.

### Más información



+34 986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

#### 75 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 53,67€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

**Forma de pago:** Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

<b>Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:</b>	<b>Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: <a href="mailto:ceaga@ceaga.com">ceaga@ceaga.com</a></b>
<b>Finalidades del tratamiento:</b>	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
<b>Legitimación:</b>	Consentimiento expreso del interesado.
<b>Destinatarios:</b>	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

## DATOS DE EL/LOS ASISTENTE/S



### ASISTENTE 1

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email (obligatorio):

<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

### ASISTENTE 2

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email (obligatorio):

<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

## DATOS DE LA EMPRESA A EFECTOS DE GESTIÓN:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

## CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.
4. Para poder bonificar esta formación, en base a la resolución del SEPE del 15/04, es necesario el mantenimiento de la plantilla media de los últimos 6 meses anteriores a la declaración del estado de alarma, durante el periodo de ejecución de la acción formativa.

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.